

BOLETÍN DE PRENSA

Corporación Autónoma Regional del Quindío



John James Fernández López
DIRECTOR GENERAL
Oficina asesora de comunicaciones

Boletín de prensa CRQ 02 de Mayo de 2018

Avanzan los monitoreos a los colectores de aguas lluvias de la CRQ

CRQ adelanta monitoreos de los 5 colectores de aguas lluvias en diferentes zonas del departamento, con el fin de validar el modelo hidrogeológico entregado por el Servicio Geológico Colombiano

CRQ
Corporación Autónoma Regional del Quindío
Protegiendo el futuro



La Corporación Autónoma Regional del Quindío cuenta con 5 colectores de aguas lluvias ubicados estratégicamente en las estaciones hidrometeorológicas La Montaña (Salento), Bremen (Filandia), CRQ (Armenia), Centro de la Guadua (Córdoba) y El Ocaso - La Española (Quimbaya). En dichos colectores expertos de la corporación extraen muestras de aguas lluvias para validar el Modelo Hidrogeológico entregado por el Servicio Ecológico Colombiano.

De este modo y gracias a los resultados obtenidos se puede conocer mejor la calidad del agua lluvia que está recargando los acuíferos del departamento, así lo ratificó el geólogo de la CRQ, Luis Eduardo Toro Espitia: ***“Con estos monitoreos de los colectores de aguas lluvias podremos precisar el proceso que se generan en las aguas subterráneas del Quindío”***.



AUDIO LUIS EDUARDO TORO ESPITIA - GEÓLOGO
CONTRATISTA CRQ

Así las cosas la CRQ trabaja para aportar al desarrollo del cuidado del recurso hídrico en todo el departamento, como también garantizar avances en el manejo de acuíferos con la supervisión de expertos en el manejo del agua.

Hasta el 30 de junio podrá realizar registro de transformadores eléctricos

Si usted es Propietario de Transformadores eléctricos recuerde realizar su inscripción hasta el 30 de junio del 2018

Para mayor información comunicarse a la línea 746 06 00 o dirigirse a la sede de la Corporación ubicada en la carrera 19 N. # 19 - 55

El manejo adecuado de residuos peligroso es un compromiso de todos.



Este 1 de mayo se abrió la plataforma para que los propietarios de los transformadores eléctricos realicen su inscripción, esta estará disponible hasta el 30 de junio en la página web de la CRQ.

La Corporación Autónoma Regional del Quindío avanza en cumplimiento de la Resolución No. 0222 de 2011 emitida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible donde se **“establecen requisitos para la gestión ambiental integral de equipos y desechos que consisten, contienen o están contaminados con Bifenilos Policlorados (PCB).”** Por este motivo es de suma importancia la inscripción de los transformadores de energía para su correcta identificación y caracterización.

La autoridad ambiental extiende una invitación a todos los propietarios de transformadores eléctricos a realizar debidamente su registro, no solo con el fin de evitar sanciones, sino por la conciencia y responsabilidad que todos los ciudadanos deben tener con el medio ambiente, especialmente si los transformadores contienen en su interior PCB.

Finalizó proceso de inscripción para generadores de residuos peligrosos

Por otra parte el pasado 30 de abril se cerraron las plataformas del Ideam y la CRQ para que los generadores de residuos peligrosos reportaran la información de cuantos residuos generaron durante el 2017.

Este reporte tiene como finalidad verificar el buen manejo,

cuantos residuos se generaron, almacenamiento y recolección de los desechos peligrosos e iniciar la identificación de las empresas que los generan para proceder a dar una disposición final correcta. Asimismo la autoridad ambiental se encargará de generar un reporte con esta información el cual será enviado al Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – Ideam.

El Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos es la herramienta de captura de información establecida en el capítulo VI del Decreto 4741 del 30 de diciembre de 2005 ***“Por el cual se reglamenta parcialmente la prevención y manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral”***, expedido por el hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

“La CRQ a través de la Subdirección de Gestión Ambiental ha terminado con los reportes que de obligación deben hacer los generadores de residuos peligrosos en el departamento del Quindío, esta plataforma se cerró para los generadores que están inscritos en la misma y debieron descargar la información al 30 de abril de lo que generaron durante el balance del 2017, ahora la CRQ a partir del 2 de mayo comenzará lo correspondiente a la transmisión de esa información a la plataforma del Ideam”, Indicó Carlos Ariel Truke, profesional especializado de la Subdirección de Gestión Ambiental – CRQ.

AUDIO- CARLOS ARIEL TRUKE, PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE LA SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL – CRQ.

La CRQ realizó primer encuentro con empresarios de Negocios Verdes



Con la participación de 24 empresas amigables con el medio ambiente, este 2 de mayo en las instalaciones de la Corporación Autónoma Regional del Quindío se realizó el primer encuentro de empresas que hacen parte del proyecto de Negocios Verdes y sostenibles del departamento.

Durante la jornada la CRQ lideró el acompañamiento y la socialización de información enfocada hacia el posicionamiento económico regional de manera sostenible, proyectando estrategias concretas enfocadas en los negocios verdes, como lo dice Laura Patricia Maya, profesional especializada de la

Subdirección de Gestión Ambiental: **“Nos encontramos socializando, formulando propuestas en el marco del plan de gestión de los negocios verdes y sostenible para el departamento del Quindío”.**

En este encuentro se informó a los empresarios sobre las herramientas con las que cuentan para obtener la solidez empresarial apoyada en temas como: ¿Qué son los negocios verdes y sus clasificaciones? posicionamiento regional, marcos jurídicos, trámites, requisitos, procedimientos, tiempos y costos.



Sumado a esta socialización y encuentro se realizó una alianza estratégica con la Empresa de Energía del Quindío Edeq, la cual dictó capacitación en temas como energía y medio ambiente.

La propuesta de Negocios Verdes, es presentada en el año 2016 por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, la Agencia

para Cooperación Internacional de Colombia-APC, la Corporación Fondo Biocomercio Colombia y las diferentes Autoridades Ambientales del país con el fin de impulsar proyectos empresariales de negocios innovadores que a su vez son amigables con los recursos naturales y el medio ambiente, entrando así en el campo de bienes y servicios sostenibles.

Con esta iniciativa la CRQ orienta para que las empresas de Negocios Verdes mejoren sus estándares y se proyecten como alternativas de negocio altamente competitivas en el mercado de bienes y servicios nacionales e internacionales, dando a conocer los criterios que perfeccionan las unidades productoras para que conozcan su potencial y lo desarrollen, es así como la corporación continua en el acompañamiento empresarial para un desarrollo regional sostenible donde la rentabilidad económica encuentre el equilibrio con el medio ambiente.

**AUDIO - LAURA PATRICIA MAYA PROFESIONAL
ESPECIALIZADA DE LA SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN
AMBIENTAL DE LA CRQ.**